

AI INDEX: AMR 22/29/99
10 December 1999

Chile: Carta abierta a los candidatos presidenciales - un período de desafíos en materia de derechos humanos

Amnistía Internacional se dirigió el día de hoy en carta abierta a los candidatos a la presidencia de Chile recordándoles su deber moral hacia los derechos humanos en el país.

"Uno de ustedes será elegido Presidente de la República de Chile y desde ahora Amnistía Internacional se permite exhortarle a formular políticas e iniciar reformas para la promoción y protección de esos derechos," señala Pierre Sané, Secretario General de la organización.

Se ha reconocido que la transición a la democracia en Chile esta inconclusa," señala Pierre Sané. "El nuevo Presidente tendrá la tarea de completar esa transición, de la cual forma parte integral el esclarecimiento y el logro de la justicia respecto de las violaciones de derechos humanos del pasado."

Amnistía Internacional observa como positiva la ratificación por parte del Estado chileno de varios instrumentos internacionales de derechos humanos como el reconocimiento de la competencia del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el retiro de las reservas que había formulado a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, de la Organización de los Estados Americanos, y a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de las Naciones Unidas.

Sin embargo, "la visión y opciones políticas para el próximo milenio no deben excluir a los familiares y víctimas de esas violaciones. Solamente con el logro de la verdad y la justicia (que durante años han venido reclamando la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos de Chile, sobre los graves crímenes cometidos durante el gobierno militar) se obtendrá la reconciliación y se evitara que hechos semejantes se repitan."

La organización señala en su carta que considera profundamente errónea la posición del actual gobierno chileno ante el arresto del General Augusto Pinochet en el Reino Unido.

"El desarrollo actual del derecho internacional frente a crímenes de lesa humanidad y el reconocimiento de la jurisdicción universal sobre esos crímenes deber ser apoyado y no obstaculizado," les recuerda Pierre Sané a los candidatos.

La organización se ha dirigido al gobierno chileno en numerosas ocasiones para comunicarle sus motivos de preocupación en materia de derechos humanos en los últimos nueve años en Chile. Esas preocupaciones incluyen la tortura y el maltrato de personas detenidas por las fuerzas de seguridad; la falta de investigaciones adecuadas sobre estas violaciones; la jurisdicción de los tribunales militares; la aplicación de la Ley de Amnistía de 1978 y la pena de muerte.

En este último año, ha sido motivo de creciente preocupación las amenazas que se han registrado contra los defensores de los derechos humanos y los familiares de víctimas de pasadas violaciones a esos derechos.

La organización les recuerda también a los candidatos que las autoridades chilenas no han tomado acción efectiva para erradicar la práctica de la tortura y los malos tratos, y reitera la necesidad de que a todos los niveles se reafirme el control sobre las fuerzas de seguridad, que toda denunciada sea pronta, exhaustiva e independientemente investigada, y que aquellos encontrados responsables sean suspendidos del servicio activo y sometidos a juicio.

El candidato presidencial vencedor en los próximos comicios debe "adelantar durante su periodo presidencial reformas que rectifiquen la extensa jurisdicción de los tribunales militares," señala Pierre Sané.

"La actitud y compromiso del nuevo gobierno y de los legisladores será crucial para la reformulación de una política y normas que cubran la administración de justicia."

"Con respecto a los tribunales militares, causa especial inquietud el hecho de que actualmente la mayoría de las personas acusadas de delitos con motivación política en Chile sean enjuiciados por tribunales militares pese a su condición de civiles", enfatiza Pierre Sané.

Según la legislación chilena, las violaciones de derechos humanos cometidas por miembros del ejército y del cuerpo de Carabineros competen a la justicia militar. Este sistema genera impunidad y les niega a las víctimas y a sus familiares el derecho a un recurso judicial efectivo.

Desde la instauración del gobierno civil se han formulado propuestas encaminadas a reformar la legislación que había hecho posible que se registraran graves irregularidades en los procesos contra presos políticos. Dichas propuestas han sido rechazadas por el Congreso.

Amnistía Internacional considera que tanto el ordenamiento jurídico como el proceso judicial deben adecuarse a las normas adoptadas por la comunidad internacional para proteger los derechos humanos.

Amnistía Internacional exhorta al candidato que resulte elegido a que adopte las medidas necesarias para anular la Ley de Amnistía de 1978 y para abolir el más cruel, inhumano y degradante de los castigos: la pena de muerte.

"Amnistía Internacional espera que el candidato elegido para la presidencia en las próximas elecciones, quien guiará al país en los primeros años del siglo XXI, abrirá totalmente la puerta en Chile para un respeto completo de los derechos humanos en el futuro y apoyará la realización de la justicia sin reservas para las víctimas del pasado," concluye Pierre Sané.
FIN.../

Para mayor información, favor contactar a Soraya Bermejo, Encargada de Prensa para América en el Secretariado Internacional: + 44 171 413 5562, o fuera de horas de oficina: +44 378 472 116
Website <http://www.amnesty.org>